

"2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN" "2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria" Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco Facultad de Humanidades y Cs. Sociales Consejo Directivo

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 3 6 9 - 1 9

Comodoro Rivadavia, 12 JUN. 2019

VISTO:

La nota presentada por el Dr. Santiago Bondel al Director de la Maestría en Geografía de los Espacios Litorales, Dr. Alejandro Monti, de renuncia como miembro del Comité Académico por haber recibido el alta jubilatoria y la nota CUDAP Nº4513/19 de la Codirectora de dicha Maestría, Dra. Ana María Raimondo, y

CONSIDERANDO:

Que es necesario fortalecer y ampliar el Comité Académico, teniendo en cuenta la participación de docentes locales y de docentes de la Universidad Nacional de Mar del Plata, donde también se dicta la Maestría.

Que es necesario modificar la Res. CD_FHCSCR-SJB Nº 45/2017, con la información actualizada.

Que los docentes reúnen el perfil adecuado, poseen antecedentes en formación e investigación, cuentan con méritos y trayectoria académica suficiente.

Que dicha conformación refleja la trayectoria interinstitucional y la integración de los Cuerpos Académicos entre ambas Universidades Nacionales.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IIIº Sesión Ordinaria de este cuerpo, durante los días 04 y 05 de junio, ppdos.

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES <u>RESUELVE:</u>

Art.1°) Desvincular al Dr. Conrado Santiago Bondel, DNI 16.891.288, como miembro del Comité Académico de la Maestría en Geografía de los Espacios Litorales con orientación en Turismo y con orientación en Ambiente y Recursos Naturales, sede Puerto Madryn de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.

Art.2°) Designar a los siguientes docentes investigadores como miembros del Comité Académico de la Maestría en Geografía de los Espacios Litorales con orientación en Tursimo y con orientación en Ambiente y Recursos Naturales, sede Puerto Madryn de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.

Gp (



"2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN" "2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria" Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco Facultad de Humanidades y Cs. Sociales Consejo Directivo

...//2-

- Dr. Alejandro Monti, DNI 17.606.984.
- Dra. Ana María Raimondo, DNI 13.655.514.
- Dra. Mónica García, DNI 10.590.502.
- Dr. Gustavo Pagnoni, DNI 12.530.572.
- Dra. Cristina Beatriz Massera, DNI 13.925.995.
- Dr. Gustavo Crespi, DNI29.908.231.

Art.3°) Elevar al Consejo Superior de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco para dar continuidad a las tramitaciones que correspondan.

Art.4°) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 369 - 19

slv

pjg

Sra. Marta Mabél Guaytima

Secretaria

Mg. Patricia Viviana Pichl

Presidente